

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBRUL S.A. CELEBRADA EL DIA QUICE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Samborondón, a los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019) siendo las veinte horas (20h00) en las oficinas ubicadas en la Urb. Vista al Parque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBRUL S.A.**, con la presencia de sus accionistas: El señor Menéndez Ycaza Juan Andres, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Menéndez Ycaza Francisco Xavier, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Menéndez Ycaza Ricardo José, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Menendez Ycaza Roberto, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el Ingeniero Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General respecto de los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respecto de los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la Junta el señor Juan Andrés Menéndez Ycaza, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Ricardo José Menéndez Ycaza, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General respecto de los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se leen los informes presentados por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de los informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario

respecto de los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se leen los informes presentados por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dichos informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente a los periodos 2016, 2017 y 2018; y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos.: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las veintiún horas con diez minutos (21h10), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) **Juan Andrés Menéndez Ycaza, Presidente de la junta - Accionista;** f) **Ricardo José Menéndez Ycaza, Secretario de la junta-Accionista;** f) **Francisco Xavier Menéndez Ycaza, Accionista;** f) **Roberto Menéndez Ycaza, Accionista** f) **Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INMOBRUL S.A. celebrada el 15 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborombón 15 de Abril del 2019.-



Ricardo José Menéndez Ycaza
Secretario de la Junta